

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-187-2024

SERVICIO DE ESTUDIOS SUBROGADOS DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **13:00 (trece horas) del 30 de septiembre del 2024**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Licitación Pública para la contratación del **SERVICIO DE ESTUDIOS SUBROGADOS DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE 2024**, de conformidad con los **artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, los artículos 26 fracción I, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 37 bis, 38, 45, 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria a la Licitación.

De conformidad con el artículo 34 de la Ley de la Materia y 48 de su Reglamento, el acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

De las proposiciones recibidas se realizó su evaluación técnica, económica y legal de las cuales se determina lo siguiente. En atención a la **fracción II** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan las proposiciones que resultaron solventes.

De la evaluación técnica, la cual fue realizada por la Dra. Ana Maria Llamas Acosta, Coordinación Auxiliar Medico de Salud Publica, validado por la Dra. Sandra Judith Vazquez Avelar, Coordinación de prevención y atención a la salud, adscritas a la Jefatura de Prestaciones Medicas, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

LICITANTE	SERVICIO	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION N.
IMAGEN Y LABORATORIO MEDICO BIOSCAN SC	SERVICIO DE ESTUDIOS SUBROGADOS DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.2 DE LA CONVOCATORIA	CON FUNDAMENTO AL PUNTO 9.1 DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS

De la evaluación legal y económica, realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angélica Gallardo García, N47 Resp Proy D4, adscritas a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis fracción II y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se se determina lo siguiente:

1. Se relacionan las proposiciones determinadas como **SOLVENTES**

LICITANTE	SERVICIO	DICTAMEN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
IMAGEN Y LABORATORIO MEDICO BIOSCAN SC	SERVICIO DE ESTUDIOS SUBROGADOS DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	DE CONFORMIDAD LOS ARTICULO 36 Y 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA PROPUESTA ES APROBADA.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50- GYR-050GYR002-N-187-2024
SERVICIO DE ESTUDIOS SUBROGADOS DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

2. En atención a la fracción IV del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre de los licitantes a quienes se adjudica contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.

LICITANTE	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MINIMA DE ESTUDIOS	CANTIDAD MAXIMA DE ESTUDIOS
IMAGEN Y LABORATORIO MEDICO BIOSCAN SC	\$370.00	4,830	12,000

LICITANTE	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
IMAGEN Y LABORATORIO MEDICO BIOSCAN SC	\$1,776,000.00	\$4,440,000.00

El cual se adjudica en función del presupuesto asignado para la contratación del servicio de procedimientos Mastografía de tamizaje para las unidades hospitalarias del OOAD estatal Jalisco de acuerdo con el dictamen 0000370642-2024 de la partida presupuestal 42062106.

De conformidad con la **fracción V** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 02 de octubre al 31 de diciembre 2024.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el diario oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

FO-CON 13

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

No. LA-50- GYR-050GYR002-N-187-2024

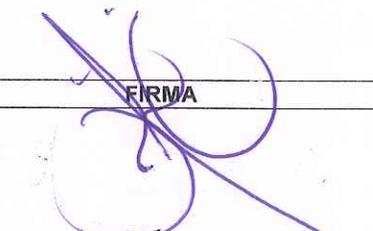
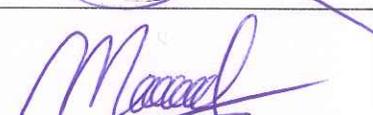
SERVICIO DE ESTUDIOS SUBROGADOS DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE 2024.

NO. DE CONTRATO	CONTRATO PREI / SAI	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	MONTO MIN. (SIN IVA)	MONTO MAX. (SIN IVA)	VIGENCIA	GARANTÍA
050GYR002 N18724-001-00	S4M0142	IMAGEN Y LABORATORIO MEDICO BIOSCAN SC	SERVICIO DE ESTUDIOS SUBROGADOS DE MASTOGRAFIA DE TAMIZAJE PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FIRMA DEL CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE 2024	\$1,776,000.00	\$4,440,000.00	02 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.	SI DIVISIBLE

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 13:25 (trece horas con veinte minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angélica Gallardo García	Área de Adquisiciones	

Por el órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Luis Enrique Gutierrez Valadez	Auditor del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; de Quejas, Denuncias e Investigaciones del órgano Interno de Control Especifico	



EVALUACIÓN TÉCNICA

Licitación Pública Nacional No. LA-50- GYR-050GYR002-N-187-2024
Servicio de Estudios Subrogados de Mastografía de Tamizaje para el Periodo Comprendido del día siguiente hábil de la firma del contrato al 31 de diciembre 2024.

Fecha: 25 septiembre del 2024

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen técnico que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 del Reglamento (RLAASSP). El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, razón social o denominación del licitante	Especificación del servicio
3	IMAGEN Y LABORATORIO MÉDICO BIOSCAN S.C	Servicio de estudios Subrogados de Mastografía de Tamizaje para el periodo comprendido del día siguiente hábil de la firma del contrato al 31 de diciembre 2024.

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio de Evaluación Binario, motivado y establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por el licitante, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria, sus Anexos y el resultado de la Junta de Aclaraciones, de la convocatoria de la licitación pública Internacional Bajo la cobertura de Tratados, tal como se consigna a continuación:



NUMERAL ESPECÍFICO DE LA CONVOCATORIA Y/O ANEXOS	CUMPLE	NO CUMPLE
Propuesta económica.	SI	
Licencia Sanitaria	SI	
Aviso de Funcionamiento, emitido por la secretaria de Salubridad y Asistencia ó S.S.A.	SI	
Autorización de responsable sanitario	SI	
Plan de trabajo y descripción detallada del servicio	SI	
Certificado de calibración del equipo de mastografía ofertar con una validez no mayor a seis meses (por cada unidad móvil que brinde el servicio)	SI	
Certificado de levantamiento de niveles por una estancia acreditada con una validez no mayor a seis meses.	SI	
Copia del Título Profesional de (l) Médico Especialista que participaran en los procedimientos; así como su diploma de certificación vigente.	SI	
Cedula Profesional de especialista expedida por la Dirección de Profesiones de la Secretaria de Educación Pública de cada uno de los Médicos que participaran en los procedimientos. Cedula del RFC o CURP.	SI	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que cumple con los requisitos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SSA2-2011, para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer de mama. Así como la NOM-229-SSA1-2002, que cubre los requisitos técnicos para las instalaciones, responsabilidades sanitarias, especificaciones técnicas para los equipos y protección radiológica en establecimientos de diagnóstico médico con Rayos X	SI	
El licitante deberá integrar anexos técnicos, folletos, catálogos y/o fotografías, de los Equipos Mastógrafos con los que cuente, los que podrán presentarse en el idioma del país de origen, acompañados de una traducción simple al español, adicionalmente deberán presentar copia del documento que acredite la última calibración realizada a los equipos.	SI	

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, TERMINOS Y CONDICIONES Y ANEXOS TECNICOS de la Convocatoria, sus Anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva, se advierte lo siguiente:

El proveedor: SI cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.
La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Elaboro:

Dra. Ana María Llamas Acosta
Coordinación Auxiliar Médico de Salud Pública.

Valido: Dra Sandra Judith Vazquez Avelar
Coordinación de Prevención y Atención en Salud

La conexión no es privada

Es posible que un atacante esté intentando robarte la información de **directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx** (por ejemplo, contraseñas, mensajes o tarjetas de crédito). [Obtén más información sobre esta advertencia](#)

NET::ERR_CERT_DATE_INVALID

Activa la protección mejorada para obtener el nivel más alto de seguridad de Chrome

Opciones avanzadas

Volver a cargar